



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
COLIMA

Lista de acuerdos 2017.

H. Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

Acuerdos del día jueves 12 doce de octubre de 2017.

Sentencia Interlocutoria

EXP. 734/2017

DEMANDADO: -----

Requerimiento Admisión

EXP. 780/2017

DEMANDADO: -----

Admisión

EXP. 788/2017

DEMANDADO: CIAPACOV

Alegatos

EXP. 592/2017

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ,
COLIMA Y OTROS

Alegatos

EXP. 656/2017

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE
TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COLIMA

Auto

EXP. 962/2014

DEMANDADO: SECRETARIA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE COLIMA Y OTROS

Auto

EXP. 1099/2016

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y OTRO.

Admisión

EXP. 791/2017

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE
TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COLIMA.

Admisión

EXP. 789/2017

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE
TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COLIMA.

Audiencia

EXP. 1081/2017



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
COLIMA**

DEMANDADO: TESORERIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN,
COLIMA

Auto

EXP. 667/2017

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE
TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COLIMA.

Turna Sentencia Interlocutoria

EXP. 471/2017

DEMANDADO: PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE COLIMA Y OTRO

Turna Sentencia Interlocutoria

EXP. 537/2017

DEMANDADO: C. GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y OTROS

Sentencia Interlocutoria

EXP. 43/2017

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y OTRO

Sentencia Interlocutoria

EXP. 167/2017

DEMANDADO: SECRETARIA INTERINA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MANZANILLO, COLIMA

**COLIMA, COL, A VIERNES 13 TRECE DE OCTUBRE DE 2017.
ACTUARÍA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO,
ARTÍCULO 20 FRACCION III, 22 y 23 DE LA LEY DE LA MATERIA Y 126 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE LA MATERIA.**

LICDA. ADRIANA VANESSA PÉREZ MESTAS